



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907 MHS

ORDEN DE COMPRA

(332087) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000003

NÚMERO

04 09 2017

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234672

NO. FONDO: 1331

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332312	MODULO EL TENAMAXTLAN (TECOLOTLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3497750430	Privada Donato Guerra No. 1, Tenamaxtlán, Jalisco
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAJA PAPEL XEROX CARTA	5.00	586.21	2,931.05
PZA	BOLIGRAFO BIC MEDIANO AZUL	24.00	3.45	82.80
PZA	LAPIZ MIRADO NO 2	24.00	4.31	103.44
PZA	FOLDER CARTA BEIGE C/100	10.00	133.62	1,336.20
PZA	FOLDER OFICIO BEIGE C/100	2.00	150.86	301.72
PZA	CARTUCHO DE TINTA EPSON CYAN L200 664220-AL	1.00	150.86	150.86
PZA	CARTUCHO DE TINTA EPSON MAGENTA L200 664320-AL	1.00	150.86	150.86
PZA	CARTUCHO DE TINTA EPSON NEGRO L200 664120-AL	2.00	150.86	301.72
PZA	CARTUCHO DE TINTA EPSON YELLOW L200 664420-AL	1.00	150.86	150.86
PZA	TONER LASER SAMSUNG NEGRO 108 MLT-D108S	1.00	1,107.76	1,107.76
PZA	PAQUETE PAPEL XEROX OFICIO C/500	4.00	81.90	327.60
PZA	TONER LASER RICOH 11300 ORIG	1.00	530.17	530.17
PZA	KIT DE MANTENIMIENTO HP LASER 4345 MFP	1.00	5,991.38	5,991.38
PZA	SERVICIO CORRECTIVO A IMPRESORA CREO	1.00	1,650.00	1,650.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Quinientos Diez pesos 84/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,116.42
			I.V.A.	2,394.42
			TOTAL	17,510.84

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: PRIVADA DONATO GUERRA 1, TENAMAXTLAN, JALISCO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: [REDACTED]		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

La cantidad de la factura original y la que se genera en la orden de compra varia por 11%, el subtotal es el mismo en ambas, donde existe la variación es en el IVA

OBSERVACIONES

[REDACTED]

ELABORO
CHRISTOPHER ALEJANDRO VELÁZQUEZ
ORZCO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MARTÍN VILLALOBOS MACAÑA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARTÍN VILLALOBOS MACAÑA

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,